

## TERMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORIA INDIVIDUAL CONTRATACION DE CONSULTOR DIAGRAMADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO: “APOYO A LA TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIA MULTIMODAL” AÑO 2023

#### 1. Antecedentes

En el año 2020, 2021 Y 2022 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a través de la Dirección Nacional de Currículo y con la alianza estratégica de la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), impulsó una iniciativa de apoyo al diseño y desarrollo curricular en Educación en los diferentes niveles y componentes curriculares. De manera particular centró las atenciones en el desarrollo curricular de Matemática, Lenguaje, Inglés, Bachillerato en expresiones artísticas y Tiempo Extendido. Frente a la pandemia del COVID 19 este esfuerzo tuvo un desempeño decisivo de apoyo a la continuidad educativa generando material para los estudiantes, apoyo a teleclases, creación de sitios educativos, virtualización de módulos educativos al servicio de los jóvenes, apoyo al uso de plataformas, capacitación virtual a docentes y personal clave entre otras iniciativas.

A las puertas del año 2023, la alianza estratégica entre MINEDUCYT y FUSALMO darán un apoyo y decidido impulso a la Transformación e Innovación Curricular y Estrategia Multimodal, que forma parte de la política educativa declarada en el Plan Estratégico Institucional (2019-2024) “Plan Torogoz” del MINEDUCYT en la prioridad 1 *Aprendizajes de Calidad y Significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo*<sup>1</sup>.

La Transformación Curricular en El Salvador consiste en la “renovación del currículo desde sus marcos referenciales, normativos y operativos en la gestión pedagógica que busca la formación integral de la persona a lo largo del ciclo de vida”.

En dicho marco de actuación, el presente proyecto denominado “*Apoyo a la transformación e innovación curricular y estrategia multimodal*”, desea contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado establecidas en el currículo de educación a través del diseño e implementación de material educativo. De manera específica el proyecto, además de las 4 áreas académicas anteriores, amplía su alcance de desarrollo curricular hacia Ciencia y Tecnología, Estudios Sociales, Educación Artística, Educación Física y probablemente otras más. Un punto clave en el desarrollo curricular será el monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes desde los centros educativos para actualizar y mejorar los materiales y recursos educativos.

---

<sup>1</sup>. Plan Estratégico Institucional del MINEDUCYT (2019-2024), paginas 34 (estrategia multimodal) y página 36 (transformación curricular).

Además, centrará su atención en la estrategia multimodal impulsando, además de acciones en recursos para la franja educativa, apoyo en el uso de plataformas educativas, virtualización de recursos al servicio de los estudiantes y refuerzo educativo o nivelación académica con estrategias mixtas presenciales y virtuales con el apoyo de voluntariado. Todo con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado en su realidad actual e impulsar diferentes alternativas para recuperar y dinamizar los aprendizajes en el nuevo contexto creado por la pandemia y renovado por la innovación y digitalización educativa.

## **2. Objetivo Estratégicos del cargo**

Diagramar materiales educativos de la asignatura de Lenguaje y de otras áreas curriculares en los niveles de I Ciclo, II Ciclo y III Ciclo de Educación Básica y Educación Media, así como material que se le asigne correspondiente a otras áreas, de manera que estos documentos faciliten a los estudiantes y docentes los procesos de enseñanza-aprendizajes en cada uno de estos niveles educativos.

## **3. Perfil del consultor**

- Estudios en áreas de diseño gráfico, diagramación o informática.
- Dominio en el uso de diversos programas de diseño y diagramación, como Adobe creative cloud, Indesign, Illustrator, Photoshop, Freehand, Quart Express, etc.
- Experiencia en la diagramación de material educativo.
- Experiencia en el uso de paquete y equipos informáticos básicos.
- Competencias para orientar procesos curriculares presencial y virtual.
- Capacidad para realizar dos o más tareas a la vez.
- Habilidades para orientar el trabajo de equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para establecer y cumplir metas y entregar productos.

## **4. Plazo de la consultoría**

El plazo de ejecución de esta consultoría será **de al menos 4 meses** calendario a partir de la fecha de inicio de la misma, este periodo puede ser prorrogable y/o mayor de acuerdo a la especificidad del trabajo a realizar.

## **5. Actividades**

1. Diagramar y/o ilustrar material educativo de lenguaje y otras asignaturas.
2. Entregar versiones finales de los materiales educativos diagramadas, previamente aprobadas.
3. Cualquier otra actividad asignada por autoridad competente del MINEDUCYT.

## **6. Funcionamiento de la consultoría**

- Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia en el diseño de todos los elementos que compondrán la colección de materiales curriculares que se elaborarán.
- El equipo que se conforme responderá jerárquicamente a la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- El apoyo y verificación de la calidad técnica estará coordinada por los expertos en Lenguaje del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La organización de dosieres de materiales correspondientes a las disciplinas que conforman los Programas de Estudio de Lenguaje y Literatura de Educación Básica (I-II y III Ciclo) y de Educación Media o de otras áreas curriculares; contará con el apoyo del equipo editor, de los técnicos de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

## **7. Cláusulas de cumplimiento**

- Los materiales entregados deberán tener, el visto bueno de aprobación de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo.
- El informe mensual; el cual deberá ser aprobado por la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo y coordinación general del Departamento de Lenguaje, en el marco de este proyecto.
- Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La no participación a talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del calendario de trabajo por parte del consultor.

## **8. Productos de la consultoría**

1. Primer informe de avances en la diagramación de los materiales curriculares de lenguaje u otras áreas curriculares que se le hayan asignado.
2. Segundo informe de avances en la diagramación de los materiales curriculares de lenguaje u otras áreas curriculares que se le hayan asignado.
3. Tercer informe de avances en la diagramación de los materiales curriculares de lenguaje u otras áreas curriculares que se le hayan asignado.
4. Informe final de la consultoría

## **9. Forma de presentación de los productos (digital o impreso)**

- De cada producto, entregará un original y una copia, en forma impresa y digital.
- Todos los informes con visto bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.

**10. Monto de la consultoría**

\$ 3,200.00 TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**11. Forma de pago**

Se efectuará desembolso contra entrega de producto haciendo un total de: \$ 3,200.00. La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda.

N°	Producto	Desembolso	Condición
1	Primer informe de avances en la diagramación de los materiales curriculares de lenguaje u otras áreas curriculares que se le hayan asignado.	\$ 800.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.
2	Segundo informe de avances en la diagramación de los materiales curriculares de lenguaje u otras áreas curriculares que se le hayan asignado.	\$ 800.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.
3	Tercer informe de avances en la diagramación de los materiales curriculares de lenguaje u otras áreas curriculares que se le hayan asignado.	\$ 800.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.
4	Informe final de la consultoría.	\$ 800.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.

**12. Fuente de financiamiento**

Fondos GOES convenio MINEDUCYT- DNC-01/2023